

INFORME DE GERENTE

Señores:
Accionistas de la compañía
SOSECALI C. LTDA.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la ley de Compañías en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1992 pongo a consideración a ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2017.

Por lo presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General y someter a consideración de ustedes los Estados financieros del ejercicio económico 2017.

1 Operaciones y Objetivos

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, la compañía desarrolló sus operaciones en observancia a los objetos sociales y sus estatutos. Los Estados contables; estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, evidencia su situación financiera y el movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y de la preparación de los estados financieros se elaboraron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los resultados de las operaciones de la compañía reportan una pérdida de \$ 14.691,26mil

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio
La Administración de la compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con sus obligaciones administrativas y de

gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

2 Aspectos Administrativos, Laborales y Legales

2.1 Administrativos

Cumplime indicar que esta administración se ha dado al fiel cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.

3 Recomendaciones para el siguiente ejercicio

Continuar desplegando acciones necesarias con el fin de regularizar los estados financieros, puesto que todo lo que se percibe son donaciones del exterior con el cual se financia las investigaciones.

Atentamente,


Sonia Segarra Claudia Leonor
Gerente General

Guayaquil, marzo 23 de 2018